



**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
ACTA NÚM. 199: DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

Siendo las 18:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023, se encuentran reunidos en las oficinas de la Junta de Gobierno Leticia Mora Perdomo, Juan Manuel Pinos Rodríguez, y a través de Zoom, Genaro Aguirre Aguilar, María Adela Monreal Gómez, María Angélica Buendía Espinosa, Alfredo Sánchez Castañeda, Haydeé Zizumbo Ramírez, José Luis Morán López y Diana Folger Pérez Staples, Presidente en turno y Secretaria de la junta respectivamente, para llevar a cabo la décima primera sesión extraordinaria de la JG-UV y tratar el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.-----
3. Revisar los Currículos de los aspirantes a miembro interno y externo de la Junta de Gobierno, a fin de enviar las ternas al C. Rector, Dr. Martín Aguilar Sánchez, para que las presente en la última Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General.-----
4. Informar sobre la Contraloría General.-----
5. Informar sobre el presupuesto anual de la Universidad Veracruzana.-----

Primeramente, se procede a la verificación del quórum que la Secretaria ratifica, con la presencia de todos los integrantes de la Junta, por lo que se declara la legalidad de la reunión. -----

2. Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
3. El Presidente en turno informa que dos expedientes llegaron fuera del período establecido en la convocatoria emitida para remplazar a dos miembros salientes de la Junta de Gobierno. Se hacen varios comentarios sobre la importancia de respetar la normatividad de la convocatoria. Los comentarios más relevantes se asocian con el cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos establecidos en la convocatoria. Se vota por unanimidad no considerar las dos propuestas por no cumplir con el registro a tiempo. Asimismo, en la revisión de la documentación se señala que un expediente no cumple con el requisito VIII del artículo 6º. de la Ley de Autonomía. A continuación, se lee el artículo 2o. del Reglamento Interno y se procede a revisar, analizar y discutir las propuestas de ocho candidatos externos. Después de la deliberación se vota por mayoría la siguiente terna: Dr. José de Jesús Franco López, Dra. Judith Domínguez Serrano, Dra. María del Jesús del Sagrado Corazón Rosales-Hoz.-----



En cuanto a las propuestas para candidatos internos, se discuten y revisan las propuestas de cuatro candidatos internos, Sin embargo, no se encontraron elementos para integrar la terna, por lo que se discute ampliar la convocatoria o declararla desierta y emitir una nueva. Por mayoría, con cinco votos a favor, tres en contra y una abstención, se decide declarar la convocatoria desierta y, una vez concluido el proceso de esta convocatoria, emitir una nueva. Para ello se acordó realizar una sesión extraordinaria el 22 de noviembre a las 18:00 horas, vía zoom.-----

4. El Dr. José Luis Morán López presenta al pleno algunas consideraciones en cuanto a la Contraloría General y se acuerda entrevistar al Contralor en la siguiente sesión extraordinaria. A la presentación del Dr. Morán, se agregaron por parte de algunos miembros de la Junta, argumentos sobre la situación de la Contraloría que se suma a lo presentado en las sesiones realizadas los días 21 y 22 de septiembre del 2023.-----

5. Como punto final el Dr. José Luis Morán López informa sobre el presupuesto que el Gobierno Estatal destinará en 2024 para la Universidad Veracruzana, mismo que ya fue aprobado en el Consejo Universitario General. Algunos miembros de la Junta manifiestan su inquietud por tener más información, en su debido momento, sobre asuntos coyunturales y realizar una consulta con todos los miembros, para tener un consenso sobre las reuniones. Se refirió la necesidad de cuidar que las decisiones que se tomen en la Junta deben insertarse en un proceso de análisis y discusión transparente y democrático, tal como corresponde a un órgano de gobierno colegiado. -----

#### -----ACUERDOS-----

**Primero.-** Se aprueba por unanimidad el quórum legal.-----

**Segundo.-** Se aprueba el orden del día propuesto.-----

**Tercero.-** Una vez revisado el perfil de los aspirantes externos propuestos que cumplen con la normativa, la documentación probatoria sobre su desempeño, académico, profesional y pertinencia para las funciones y atribuciones que corresponden a la Junta de Gobierno, tales como la representatividad de las áreas de conocimiento y equidad de género, se eligió la siguiente terna:

1. Dr. José de Jesús Franco López
2. Dra. Judith Domínguez Serrano
3. Dra. María del Jesús del Sagrado Corazón Rosales-Hoz

Se hará llegar un oficio al Presidente del Consejo Universitario General con la argumentación y documentación necesaria.-----

**Cuarto.-** Una vez revisado el perfil de los aspirantes internos propuestos que cumplen con la normativa, la documentación probatoria sobre su desempeño académico, profesional y pertinencia para las funciones y atribuciones que corresponden a la Junta de Gobierno, se declara desierta la



convocatoria para aspirante interno. Se emitirá una nueva convocatoria a la comunidad universitaria, con duración aproximada de un mes.-----

**Quinto.**-Se acuerda invitar al Contralor General para la siguiente reunión extraordinaria el 22 de noviembre a las 6:00 pm.-----

Se cierra la sesión a las 20 horas con 51 minutos del día arriba mencionado. Firmando para constancia el presidente en turno y la secretaria de la junta.-----

**DR. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ**  
**PRESIDENTE EN TURNO**

**DRA. DIANA FOLGER PÉREZ STAPLES**  
**SECRETARIA**